

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
REQUINOA**

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
2
FECHA
14.06.2018
ROL S.I.I
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 14-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 427 de fecha 30.11.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
MANUEL JARA

N° [REDACTED] Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo VILLA EL BUEN SAMARITANA
URBANO sector [REDACTED]
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JESSICA CAROLINA CORDERO HERNANDEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS AGÜERO ABARCA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS AGÜERO ABARCA	[REDACTED]



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	3.618.547
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 27.139
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 5.000
TOTAL A PAGAR			\$	22.139
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	937	FECHA	14.06.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AL MOMENTO DE LA RECEPCION DEBERA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO Y RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS.-

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE